

CIRCULAR 023 - 2022

PARA: **FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

DE: **DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

ASUNTO: **CUMPLIMIENTO HORARIO LABORAL**

FECHA: **1 DE JUNIO DE 2022**

Cordial saludo respetados funcionarios:

La Dirección Gestión del Talento Humano, se permite recordar que el horario establecido para el desarrollo de las actividades labores es de lunes a jueves en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el día viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.; por lo cual se recuerda tanto a los funcionarios como a los jefes inmediatos hacer estricto cumplimiento de la jornada establecida.

Lo anterior, con excepción de los horarios flexibles que por situaciones extraordinarias y temporales, se hayan acordado.

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD



¡Construimos la universidad que soñamos!

MARCELA BARRAGÁN URREA

Elaboró: María Del Pilar Gil.